

Segundo.—Aprobación, si procede, de la actuación del liquidador.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Informe del Liquidador del Balance de Liquidación cerrado al 08 de mayo de 2006.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación según el artículo 118 de la Ley de Sociedades Anónimas siguiente:

	Euros
Activo:	
Otros créditos	1.526.140,66
Hacienda Pública Deudora.....	63.364,94
Tesorería	219.350,04
Total Activo	1.808.855,64
Pasivo:	
Capital suscrito.....	1.270.200,00
Reservas	871.809,34
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-272.297,41
Resultados negativos al 08 de mayo de 2006.....	-60.856,29
Total Pasivo	1.808.855,64

Sexto.—Proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

De acuerdo con la legislación vigente cualquier accionista tiene el derecho que les corresponde a obtener de la sociedad, de forma gratuita la memoria y cuentas anuales a partir del día 15 de junio de 2006.

Toledo, 16 de mayo de 2006.—El Liquidador, Ramón Abella Suárez.—30.009.

AUTOMÁTICOS ROVESA, S. A.

Junta general ordinaria

Don Verísimo Manuel Dono Silva, en su calidad de Administrador único de la entidad Automáticos Rovesa, Sociedad Anónima, con domicilio en Vía Isaac Peral, número 2, Polígono del Tambre, Santiago de Compostela, procede a convocar Junta general ordinaria de la entidad, a celebrar el día 29 de Junio de 2006, en el domicilio social, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de Junio de 2006, a las 10:30 horas en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2005, incluido el Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador en el expresado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta y delegación de facultades a efectos del depósito de cuentas.

Se hace constar el derecho de los socios a partir de la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión, e informe de auditoría.

Santiago de Compostela, 22 de mayo de 2006.—El administrador único, Verísimo Manuel Dono Silva.—32.643.

AUTOS VALLDUXENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Vall de Uxó (Castellón), Polígono Indus-

trial Belcaire, Manzana M-1, el día 29 de Junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, formadas por el Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria, así como Informe de Gestión del Consejo de Administración, e informe de los Auditores de Cuentas, todo ello referido a dicho ejercicio.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión para adecuación a la calificación del Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada, quienes sean poseedores de acciones con la antelación legal necesaria y cumplan los requisitos estatutarios a tal fin establecidos.

Vall de Uxó (Castellón), 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Nabas Orenga.—30.866.

AUXILIAR AGRÍCOLA MENORQUINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 90 de fecha 16 de mayo de 2006 por error se obvió del Orden del día el siguiente acuerdo a deliberar:

Quinto.—Decidir en aplicación del artículo 28.º de los estatutos sociales, la retribución a percibir por los miembros del Órgano de Administración.

Se hace la presente rectificación a los efectos oportunos.

Mahón, 17 de mayo de 2006.—Los Administradores, Bernardino Salord Tuduri y Margarita Salord Fanals.—30.969.

AUXILIAR DE INSTALACIONES QUÍMICAS, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará, en única convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2006, a las 17 horas, y en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y, si procede, aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Análisis y, si procede, aprobación de la propuesta de distribución del resultado económico del ejercicio 2005.

Tercero.—Censura de la gestión social, y

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho que la Ley les otorga de recibir en su propio domicilio, y de for-

ma gratuita, toda la documentación relativa a los temas a tratar en la Junta que, por este anuncio, se convoca.

Reus, 22 de mayo de 2006.—«Auxiliar de Instalaciones Químicas, Sociedad Anónima», el Administrador Único, Firmado: Emilio Ricou Barceló.—32.370.

AUXLAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Ronda Santa María, 36, el próximo día 27 de junio de 2.006, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso el siguiente día 28 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.005. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio y Retribución de los Administradores.

Segundo.—Propuesta de sustitución de los títulos provisionales de las acciones por los títulos definitivos representativos de las acciones de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Tercero.—Modificación del Artículo 34 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Propuesta de autorización al Órgano de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y autorización al Consejo de Administración para constituir, en su caso, la reserva indisponible exigida por el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores de Cuentas, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la Ley. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Barberá del Vallés, 4 de mayo de 2006.—Auxlaper, Sociedad Anónima, Firmado, Francesc Carbó i Batet, Presidente del Consejo de Administración.—32.377.

AVENIDA ALCALDE CABALLERO 32, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de los socios de la Sociedad, a celebrarse en la ciudad de Barcelona, calle Diputación, número 238, 5.º, 11.ª, para el viernes día 30 de junio próximo, a las 14 horas en primera convocatoria, o para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de aplicación de resultados y del Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la Administración de la Compañía y de sus Delegados durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Determinación del número de plazas del Consejo de Administración y renovación, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente Convocatoria, los señores socios podrán examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las Cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2005, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alier Gasull.—30.816.

AVIA SYSTEM GROUP, S. A.

Se convoca a los Accionistas de Avia System Group, Sociedad Anónima, a la Junta General de Accionistas ordinaria que tendrá lugar el próximo día miércoles 28 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en el domicilio de la empresa Avia System Group, Sociedad Anónima, en Madrid (España), calle Uruguay, 15-1.º B, en primera convocatoria, y el siguiente día jueves 29 de junio de 2006, a la misma hora en dicho domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y eventual aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, elevadas a consideración de la Junta por el órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y eventual aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y eventual aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas de que pueden consultar los documentos sujetos a examen y aprobación en el domicilio social, así como obtener copia gratuitamente de los mismos si la solicitan.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Elzbieta Tyjan Cegiela, Administradora única.—30.886.

AZANAQUE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, Calle Chile, número 1 - Edificio Corona, oficina 10, de Bormujos (Sevilla), el día 27 de junio de 2006, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 28 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aproba-

ción. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bormujos, 19 de mayo de 2006.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—32.368.

AZKARAN, S. L. (Sociedad absorbente)

SERRANO BROKERS AGENCIA DE SEGUROS, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de socios de las mercantiles Azkaran, S.L. y Serrano Brokers Agencia de Seguros, S.A.U. celebradas con el carácter de Universal el día 11 de abril de 2006, aprobaron por unanimidad tanto el Balance de Fusión de la sociedad interviniente absorbida, de fecha 31 de diciembre de 2005, como la fusión por la cual Serrano Brokers Agencia de Seguros, S.A.U. (Sociedad absorbida) traspasa en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) a la mercantil ya existente y socia única de la misma Azkaran, S.L. (sociedad absorbente) adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida que quedará extinguida y disuelta sin liquidación.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al Proyecto de Fusión conjunto suscrito por los Órganos de Administración de las Compañías intervinientes en fecha 20 de marzo de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 10 de abril de 2006, en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de 1 de enero de 2006, este día inclusive. La sociedad absorbente no aumentará su capital social ni canjeará participaciones sociales al ser titular, directamente, de todas las acciones que integran el capital social de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los art. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

En Bilbao, 10 de mayo de 2006.—El Administrador único de Azkaran, S.L. y Serrano Brokers Agencia de Seguros, S.A.U. (Francisco Javier Fernández del Caño). 31.114. 2.ª 25-5-2006

B. I. PREMIERE, S.I.C.A.V., S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 26 de junio de 2006, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Fernández Rodríguez.—30.286.

B. LUX, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

Los Administradores de esta sociedad convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Eitua, sin número, 48240 Berriz, el día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar la gestión del Órgano de Administración, durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del sistema de Administración y del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cambio de Domicilio Social.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los socios tendrán derecho a examinar el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el